



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 14 JUL 2018

VISTO:

El Expediente 26341/2012 por el cual se solicita la contratación sin relación de empleo público del Profesor Emérito Raúl Halac; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos del Prof Emérito. Halac Raúl, DNI 6.512.961, CUIT N° 20-06512961-3, para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, docente nacional de posgrado (sin relación de empleo público) para prestar sus servicios en el dictado del módulo "Fundamentos Ecológicos de la Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano" en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, los días 31 de mayo y 1-2 de junio de 2018 con una carga de 20 hs por la suma total de \$12.000 por todo concepto.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y reconocer de legítimo abono la suma adeudada.

Que las presentes actuaciones cuentan con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter. Edgardo J. Venturini; como así también el Informe de Factibilidad Presupuestaria y el de Legalidad encuadrándose dicho trámite dentro de lo establecido por la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde, imputar la erogación exclusivamente a los Recursos Propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado (sin relación de empleo público) del Prof. Emérito Halac Raúl, para desempeñarse en la Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Urbano por la suma total de \$12.000 (Pesos DOCE MIL) y reconocer los servicios prestados por el profesional, declarando de legítimo abono la suma adeudada.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los recursos propios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

ARTICULO 3º: Regístrese en el Área Económica de acuerdo a lo que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 4º: Notifíquese a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 5º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

774-2018.

dav